

Demanda Petra Juárez la publicación de la Ley de Derechos de las Pueblos Indígenas de BCS



IMAGEN: Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). El pasado martes 11 de agosto la diputada **Petra Juárez Maceda**, se pronunció ante la **XV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur**, para celebrar que el pasado día 9 de agosto fue el día internacional de los pueblos indígenas del mundo. En este contexto, recordó que a la fecha no ha sido publicada la **Ley de Derechos de las Personas, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Baja California Sur**, aprobada por

unanimidad desde el 27 de junio del 2019.

Compartió la legisladora que, en **Baja California Sur**, el porcentaje de población con identidad indígena o afrodescendiente es oficialmente del 22%, sin embargo, manifestó estar convencida que, una vez que se publiquen los resultados del CENSO 2020 realizado por el INEGI, las personas indígenas, representan cerca del 30% de la población en nuestro estado.

Considera **Juárez Maceda** que hay mucho donde seguir trabajando para lograr la inclusión social plena de los diferentes sectores poblacionales existentes, entre ellos los indígenas, para lograr un desarrollo armónico, donde impere el respeto a la persona misma, siendo este la base para los demás derechos.

Por mi parte, desde esta tribuna del pueblo sudcaliforniano, seguiré demandando la publicación del decreto 2620 que contiene la Ley de Derechos de las Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Baja California Sur, finalizó la legisladora.